



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

(NÚMERO 62)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 10 horas con 35 minutos del día 14 de mayo del año dos mil veinte, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29,30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Sindico Municipal; María del Carmen López Martínez Primer Regidora; Freedy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magdali Pedroza Ayala, Tercer Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Saliyjit Jounayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019 - 2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Sindico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Freedy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Magdali Pedroza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor	X	
David Ortega Vázquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Díaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Saliyjit Jounayerk Venegas,	Décima Regidora	X	

Habiendo agorado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

En consecuencia, ordena la Presidencia dar inicio a la sesión siendo las diez horas con 40 minutos del día 14 de mayo del año 2020.



VILLA
Guerrero
Municipio que no se detiene

SECRETARÍA

DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, MÉXICO

Organismo Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter pública, pero derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus COVID_19, será restringida.

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad, instruye a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

La propuesta del orden del día, honorables integrantes de del Ayuntamiento, es la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DE DIA

1. Pase de lista y declaratoria del Quorum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Entrega del informe de Laudos Laborales.
5. Pronunciamiento por parte de la Regidora Erika Magali Pedroza Ayala sobre las facultades y responsabilidades que tiene a su cargo.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se suspenden los Cabildos Abiertos, lo anterior derivado de la Emergencia Sanitaria por el COVID_19.
7. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

En uso de la voz la Presidencia pregunta a los integrantes de este Ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta que ha comunicado la Secretaría, en votación económica sirvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día:

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del Acta de Cabildo Ordinario No. 61 de fecha 07 de mayo del año 2020.

En uso de la voz la Presidencia señala a los presentes que el acta fue puesta a su consideración con anterioridad, por lo que solicita al Secretario recabe el turno de oradores y en su caso recabe la votación correspondiente, para su aprobación.

En uso de la palabra la Secretaría pregunta a los presentes si existe alguna observación del Acta de la Sesión Ordinaria 61, se sirvan manifestarlo, informe a la presidencia que no hay oradores, en consecuencia, pregunto a los presentes que quienes estén por la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Sexagésima Primera de fecha 07 de mayo de 2020 se sirvan manifestarlo, aprobándose por unanimidad.

Ma. de Jesus Diaz, Jose Luis de la Cruz

Solicite certificación
Contralores



SECRETARÍA

DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la palabra la secretaria menciona que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 5 y se relaciona la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se suspenden los Cabildos Abiertos, lo anterior derivado de la Emergencia Sanitaria por el COVID_19.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE VILLA GUERRERO

Los señores concejales no violentar la disposición del artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Los ayuntamientos sesionarán en cabildo abierto cuando menos bimestralmente.

El cabildo en sesión abierta es la sesión que celebra el Ayuntamiento, en la cual los habitantes participan directamente con derecho a voz pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo.

En este tipo de sesiones el Ayuntamiento escuchará la opinión del público que participe en la Sesión y podrá tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

Ante la situación de emergencia decretada por el Gobierno Federal, en el cual se prohíben las reuniones públicas se determinó suspender las mismas.

En este orden de ideas el cabildo abierto a celebrarse el mes de abril, se suspendió por las razones señaladas.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre el turno de oradores.

La secretaria pregunta a los presentes si desean hacer uso de la palabra, informo a la Presidencia que han solicitado el uso de la palabra los Regidores Freddy Salinas y David Ortega

La presidencia otorga el uso de la voz de acuerdo al registro de participación.

En uso de la palabra el Regidor Freddy Salinas pregunta si se suspenden todos o solo el mes de abril queda fuera.

En uso de la palabra la Presidencia le informa que hasta este momento solo es el cabildo abierto correspondiente al mes de abril, si hubiera otras indicaciones sanitarias se informaría al cabildo.

En uso de la palabra el Regidor David Ortega pregunta si se repondrá la sesión de cabildo abierto.

En uso de la palabra la Presidencia menciona que no será posible, ya que la Ley Orgánica menciona que será bimestralmente.

La Presidencia solicita a la Secretaría recabe la votación económica.

La Secretaría pregunta a los presentes que quienes estén por la propuesta se sirvan manifestarlo levantado la mano, informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes de lo cual se desprende el siguiente acuerdo:

Solicitó Certificación
Solicitó Controladora

Ma. de Jesus Diaz U. Jose Luis Villanueva



VILLA
Guerrero
Municipio que no se detiene

SECRETARÍA

En uso de la palabra la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.

2019 05 14 10:13:23
2021

La Secretaría informa a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 4 y está relacionado con la entrega del Informe de Laudos del Poder Judicial del Estado de México.

Lo anterior persigue acatar la obligación señalada en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción IV.

La Presidencia solicita a la Secretaría recabar el turno de oradores.

La Secretaría informa que ha solicitado el uso de la palabra el Regidor Freddy Salinas y David Ortega.

La Presidencia otorga el uso de la palabra a los Regidores de acuerdo a su registro.

En uso de la palabra el Regidor Freddy Salinas, hizo presiones particulares sobre algunos laudos, de la misma forma el Regidor David Ortega señaló algunos laudos del Informe.

En uso de la palabra la Presidenta Municipal destacó que muchos de los laudos laborales, son problemas heredados, unos desde hace más de 10 años y que todos están siendo atendidos y el informe precisa cada uno de estos de manera específica, señalando la etapa procesal en la que se encuentran.

La Presidencia solicita continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 5 y se relaciona con el Pronunciamiento por parte de la Regidora Erika Magali Pedroza Ayala sobre las facultades y responsabilidades que tiene a su cargo.

La Presidencia otorga el uso de la palabra a la Regidora Erika Magali.

En uso de la palabra la Regidora manifestó que su intervención radica esencialmente en que se tenga la atención de notificar de las acciones a desarrollar, lo anterior derivado del pasado 10 de mayo en la que en se había mencionado que los panteones permanecerían abiertos, y que de un momento a otro cambiaron la instrucción y se área de permisos y licencias cerro los accesos al mismo sin notificarme, ya que yo soy la responsable de la Comisión Edilicia de Panteones.

En uso de la palabra la presidencia menciona que de última hora se recibió oficio, por parte de Regulación Sanitaria del Gobierno del Estado de México, en el cual se ordenaba que los panteones deberían de permanecer cerrados, personalmente Regidora le envié la notificación vía WhatsApp, y ante la premura ordené a la coordinación de permisos y licencias la notificación del cierre del mismo.

La Presidencia manifestó que falta comunicación y que se mejorarán las formas de las mismas.

La presidencia ordena continuar con el desahogo del orden del día.



Ma. de Jesus Diaz U. Jose Luis Muller Hedo

Solicito Continuar

Solicito Continuar



SECRETARÍA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO A/ACU/141/2020

2019 2020 2021
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 14 de mayo de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 27, 28, 29, y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México celebrados por unanimidad de votos de los presentes, la suspensión de los cobijos abiertos durante el periodo que dure la emergencia sanitaria del COVID_19.

Segundo.- El acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación.

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los 14 días del mes de mayo del año 2020.

La Presidencia ordena a la secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La secretaría informa que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 7 correspondiente a la Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones, destacando que no hay temas a tratar, en consecuencia, el siguiente punto es el numeral 8 correspondiente a asuntos generales, en el cual no hay registro de temas, en consecuencia, han sido agotados los asuntos del orden del día.

La Secretaría menciona a la Presidencia que el Regidor David Ortega solicita el uso de la palabra.

La Presidencia solicita saber en qué sentido solicita su participación.

El Regidor David Ortega solicita saber sobre la certificación de la Contralora Municipal, ya que hasta este momento no ha exhibido la certificación correspondiente.

La Presidencia informa que, ante la emergencia sanitaria, el Instituto Hacendario no se encuentra laborando, pero que se registra su participación.

La Presidencia menciona que habiéndose agotados los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 11 horas con 20 minutos del día 14 de mayo del año 2020 y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

DELIA NAVA NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ
DELGADO
SINDICO MUNICIPAL

M. de J. Jesús Díaz V.

José Virgilio Alvarado



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

2019 2021



MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ
PRIMERA REGIDORA

FREDY SALINAS REYES
SEGUNDO REGIDOR

ERIKAMAGGALI PEDROZA AYALA
TERCERA REGIDORA

C. ADOLFO CASTILLO ALBA
CUARTO REGIDOR

LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ
QUINTA REGIDORA

JOSÉ VIRGILIO MILLAN AYALA
SEXTO REGIDOR

DAVID ORTEGA VAZQUEZ
SÉPTIMO REGIDOR

REGINALDO ARELLANO DÍAZ LEAL
OCTAVO REGIDOR

MA. DE JESUS DÍAZ VAZQUEZ
NOVENA REGIDORA

SALLYJIT JOUHAYERK VENEGAS
DÉCIMA REGIDORA

G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica número S.O/video 62/2020



Lic. Regino Emmanuel Sánchez Hernández.
INFORME EXPEDIENTES LABORALES H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO 2020.

JURÍDICO CORPORATIVO
SÁNCHEZ VALVERDE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

LICENCIADO: REGINO EMMANUEL
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.

INFORME DE EXPEDIENTES
LABORALES
31 DE MARZO
30 DE ABRIL DE 2020.

Ma. de Jesus Diaz V. *[Firma]*



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

2019 2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA GUERRERO, MÉXICO

Lic. Regino Emmanuel Sánchez Hernández.
INFORME EXPEDIENTES LABORALES H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO 2020.

30 de abril del 2020.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO.

INFORME LABORAL.

En este informe se da a conocer lo sucesivo que se tiene a los meses correspondientes de marzo y abril de la presente anualidad, en el cual se realizó dos liquidaciones para concluir y mandar al archivo las dos demandas laborales instauradas por las ex trabajadoras Lidia Díaz Leal Díaz Leal y Elizabeth Gladis Carbajal Domínguez, también se finiquitó al señor Carmelo Manuel Nava Estrada, cheques que se expidieron ante la autoridad correspondiente.

Cabe mencionar que también se realizó el último pago a la señora Marisol Guadarrama Vara del convenio que se celebró el día, VEININUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, en el cual se depositó ante la autoridad correspondiente el día 3 de marzo del 2020 un cheque a favor de la señora Marisol Guadarrama Vara la cantidad de \$35,237.64, misma que la actora recogió el día 5 de marzo del 2020 ya que en este convenio la actora no se dio por pagada por la situación de qué los CFDI que se le exhibieron no correspondían por ser un recibo de nómina timbrado, por lo cual se estará pagando por cada día, una pena convencional por la cantidad de \$229.65 pesos, misma que dejará de correr si voluntariamente nosotros como parte demandada exhibimos la cantidad exacta hasta el día de pago, para que deje de correr la pena convencional y promover que se dé el presente expediente por concluido y mandarlo al archivo definitivo.

Por motivos de la contingencia del covid_19 a mediados de marzo y de todo el mes de abril el tribunal estatal de conciliación y arbitraje cierra sus puertas hasta nuevo aviso por lo que en la gaceta de gobierno que se publicó en fecha 17 de abril del presente año se reanudara trabajos hasta el 21 de mayo salvo que se recorra el plazo de la cuarentena a principios de junio para continuar con las audiencias y seguir dándole trámite a cada uno de los expedientes que le compete a nuestro Ayuntamiento de Villa Guerrero.

Objetivo:

Dar por concluido en el mes de mayo de la presente anualidad, dos expedientes más de las demandas instauradas por las ex trabajadoras Laura Leticia Sanchez Arismendi y María Edith González García. Ya que también se encuentra en diálogos de llegar a un convenio con los apoderados legales de la señora María del Rosario Milán Gracia, y dar por concluido estas tres demandas.

Se dará cuenta de todos aquellos finiquitos y liquidaciones mediante convenios que se han realizado por su servidor, ya que en ellos se les han pagado conforme a la



Lic. Regino Emmanuel Sánchez Hernández.

INFORME EXPEDIENTES LABORALES H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO 2020.

Ley del Trabajo y Ley de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios que comprende:

- El pago de vacaciones.
- Prima vacacional.
- Aguinaldo.
- indemnización constitucional.
- Salarios caídos.

Todos estos conceptos se pueden llegar a un arreglo de convenio siempre y cuando el actor y el demandado se encuentren en mutuo acuerdo.

FINIQUITOS.

- Jorge Luis Díaz Solís, el día 3 de diciembre del 2019.
La cantidad de 8,000.00 M/N
- José Luis Sánchez Rebollo el día 5 de diciembre del 2019.
La cantidad de \$30,000.00 M/N
- Anakari Bravo Buenaventura, el día 31 de enero del 2020.
La cantidad de \$5,000,00 M/N
- Araceli Bolaños Cuéllar, el día 4 de febrero del 2020.
La cantidad de \$ 2,500,00 M/N
- Jesús Castillo López, el día 19 de febrero del 2020.
La cantidad de \$3,047.00 M/N
- Carmelo Manuel Nava Estrada
La cantidad de \$10,000,00 M/N

LIQUIDACIONES.

Se dará cuenta de los pagos parciales de los siguientes expedientes:

- Marisol Guadarrama vara
29 de noviembre del 2019, 19 de diciembre del 2019, 31 de enero del 2020, 28 de febrero del 2020.
La cantidad por cumplimiento de convenio de \$ 162,960.41M/N

- Carota María de Jesús García Sánchez
5 de octubre del 2019
5 de noviembre del 2019
5 de diciembre del 2019, 8 de enero del 2020, este expediente ya es completamente concluido por el pago del convenio que se realizó y se pactó, promoviendo para que el tribunal acuerde por concluido y en su defecto se archive en este H. Tribunal.
La cantidad por cumplimiento de convenio de \$ 700,000.00 M/N

- Daniel Alberto ceja Pedroza, 16 de diciembre del 2019.
La cantidad por cumplimiento de convenio de \$15,000.00 M/N

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



Lic. Regino Emmanuel Sánchez Hernández.

INFORME EXPEDIENTES LABORALES H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO 2020.

Se da por concluido el presente expediente.

- Janeth Herrera Villegas, 19 de diciembre del 2019.
La cantidad por cumplimiento de convenio de \$15,000.00 M/N.
Se da por concluido el presente expediente.

- Lidia Diaz Leal Diaz Leal, 5 de marzo del 2020.
La cantidad por cumplimiento de convenio de \$34,813.22 M/N.
Se da por concluido el presente expediente.

- Elizabeth Gladis Carbajal Domínguez 5 de marzo del 2020
La cantidad por cumplimiento de convenio de \$42,873.63 M/N.
Se da por concluido el presente expediente.

Mar de Jesus Diaz Va



SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO



Lic. Regino Emmanuel Sánchez Hernández.
INFORME EXPEDIENTES LABORALES H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO 2020.

1
1536/2006

ESTATUS: EN ESPERA DE QUE SE DICTE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN A EVODIO ESTRADA OCAMPO, MARÍA AVILÉS NAVA, IGNACIA GONZÁLEZ BERNAL Y GLORIA GUADARRAMA CARBAJAL, YA QUE LOS DEMÁS ACTORES DEL PRESENTE EXPEDIENTE SE ENCUENTRAN CONCLUIDOS Y ARCHIVADOS; ESTAR AL PENDIENTE DE LA FECHA PARA PRESENTAR LA OPORTUNA PROMOSIÓN DE PRESCRIPCIÓN.

2
555/2007

ESTATUS: EN ESPERA DE QUE SE DICTE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN A MARÍA AVILÉS NAVA Y GLORIA GUADARRAMA CARBAJAL, YA QUE LOS DEMÁS ACTORES DEL PRESENTE EXPEDIENTE SE ENCUENTRAN CONCLUIDOS Y ARCHIVADOS; ESTAR AL PENDIENTE DE LA FECHA PARA PRESENTAR LA OPORTUNA PROMOSIÓN DE PRESCRIPCIÓN.

3

788/2007

ACTOR: HUGO PÉREZ LLAMAS

ESTATUS: TURNADO A MESA PARA DICTAR ACUERDO, SE GIRA EL PRESENTE EXPEDIENTE EN LA MESA NÚMERO 7 (SIETE) CON FECHA DE ACUERDO DEL 2 DE ABRIL DE 2019, QUEDA PENDIENTE A OBSERVACIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE CITADO EN EL RUBRO.

4

812/2008

ACTOR: HUGO PÉREZ LLAMAS

ESTATUS: LAUDO DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2010.- AUTO DE EJECUCIÓN DEL 6 DE OCTUBRE DEL 2014 POR LA CANTIDAD DE \$46,202.61.- LA PARTE ACTORA SOLICITÓ COPIA EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 Y ACORDARON EL 20 DE OCTUBRE DEL 2017.-

ESTATUS: SE TIENE ÚLTIMA ACTUACIÓN EL 20 DE OCTUBRE DE 2017 MANTENER BAJO OBSERVACIÓN EL PRESENTE EXPEDIENTE ÚNICAMENTE PARA LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

Hande Jesus Diaz v. Jesus v. [Signature]

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



Lic. Regino Emmanuel Sánchez Hernández.
INFORME EXPEDIENTES LABORALES H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO 2020.

5

847/2009

ACTOR: YESSICA SÁNCHEZ MARÍN, MARÍA DE LOS ÁNGELES VALENZUELA BAIBUENA, ANTONIO ROGEL MENDOZA, MARÍA DE JESÚS GARCÍA MILLÁN, HILDA MIRIDIA GÓMEZ MEDELLÍN, MARÍA DE JESÚS DÍAZ VALENZUELA, MARÍA ARACELI ROSAS MENDOZA, JOSAFAT RAYMUNDO DÍAZ BAEZA, RAÚL GARCÍA SANTÍN, MARIO ALBERTO SÁNCHEZ ESTRADA Y MAXIMILIANO NAVA MILLÁN.

ESTATUS: ÚLTIMA ACTUACIÓN EL 9 DE JULIO DE 2108 POR EL ACTOR ANTONIO ROGEL MENDOZA DONDE SE LE PAGALO PACTADO EN SU CONVENIO. QUEDA EN OBSERVACIÓN EL PRESENTE EXPEDIENTE POR ALGUNA PROMOCION O NOTIFICACION DE LOS DEMÁS ACTORES.

6

492/2010

ACTOR: MIRNA BEATRIZ MOLINA SANDOVAL

ESTATUS: LAUDO DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.- SE SOLICITÓ ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN - PENDIENTE DE ACUERDO.

CON ÚLTIMA ACTUACIÓN DEL 3 DE OCTUBRE DE 2014, CHECAR ACUERDO PARA PRESCRIPCIÓN Y ARCHIVARLO COMO CONCLUIDO.

7

1321/2010

ACTOR: ELIDETH DIAZLEAL DIAZLEAL

ESTATUS PENDIENTE DE SEÑALAR FECHA DE REINSTALACIÓN Y LIQUIDACIÓN. LAUDO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2015.- CONDENA A REINSTALACIÓN Y SALARIOS CAÍDOS, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, DÍAS DE DESCANSO OBLIGATORIO (DESPIDO 16 DE NOVIEMBRE DEL 2010.- SALARIO.- \$166 66) ÚLTIMA ACTUACIÓN EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018 NO SE LLEVA A CABO LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN DE LAS PARTES.

MANTENER OBSERVACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN.

8

847/2011

ACTOR: ILDA FIGUEROA ESTRADA

ESTATUS: EECUCION POR LA CANTIDAD DE \$325,269.30
PENDIENTE DE QUE SEÑALEN FECHA DE REQUERIMIENTO DE PAGO
ÚLTIMA FECHA EN MARZO DEL 2019.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

2019 2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA GUERRERO, MÉXICO

Lic. Regino Emmanuel Sánchez Hernández.

INFORME EXPEDIENTES LABORALES H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO 2020.

TENEMOS CITA CON LA PARTE ACTORA EL 04 DE OCTUBRE DEL 2019 PARA TRATAR DE LLEGAR A UN ARREGLO CONGLIATORIO / (NÚMERO TELEFÓNICO 4900199 LICENCIADO JESÚS GONZÁLEZ R.), ÚLTIMA ACTUACIÓN 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, NOTIFICACIÓN, AUDIENCIA. SE ENCUENTRA SIN AVANCE DE LA PARTE ACTORA

9

1158/2012

ACTOR: MARÍA ESTHER ARIZMENDI DÍAZ
DIF VILLA GUERRERO

ESTATUS: LAUDO DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2015.- ABSOLUTORIO.- SOLO CONDENA A 15 DÍAS DE SALARIOS DEVENGADOS PENDIENTE DE QUE SE DICTE ARCHIVO POR PRESCRIPCIÓN. ÚLTIMA ACTUACIÓN 11 DE AGOSTO DE 2015 NOTIFICACIÓN DE LAUDO, RENUNCIA AL CARGO EL LICENCIADO ALDO (FECHA DE RENUNCIA), SE TIENE QUE TENER LA OBSERVACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA VALORAR SI SE PUEDE REALIZAR LA PROMOCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN DEL PRESENTE.

10

1119/2013

ACTOR: ROGELIO ENRÍQUEZ MIRANDA

ESTATUS: ACUERDO CLAUDIA 18 DE ENERO DEL 2019
PENDIENTE DE QUE SE DICTE ACUERDO. (ÁREA EJECUCIÓN), BAJO OBSERVACIÓN PARA LAUDO.

11

495/2015

ACTOR: SANDRA GARCÍA VILLEGAS

ESTATUS: PROMOVER PARA DAR POR CONCLUIDO
CONVENIO POR \$40,000.00 PAGADO.
PENDIENTE DE PAGAR PENA CONVENCIONAL \$22,197.70
AÚN NO HAN PROMOVIDO
SE FINIQUITÓ EL CONVENIO/ PROMOVER PARA DAR POR CONCLUIDO.

12

813/2016

ACTOR: KARINA VILLEGAS GUADARRAMA

ESTATUS: URGE TRATAR EL TEMA DE LAS PÓLIZAS QUE SE LE PAGÓ A LA ACTORANKARINA VILLEGAS GUADARRAMA PARA DAR AVISO AL TRIBUNAL DE QUE SE CUMPLIÓ EN SU TOTALIDAD DICHO CONVENIO, Y PODER DARIO POR CONCLUIDO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

2019 2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA GUERRERO, MÉXICO



Lic. Regino Emmanuel Sánchez Hernández.
INFORME EXPEDIENTES LABORALES H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO 2020.

13
214/2018
MESA 6
ACTOR: MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ GARCÍA

ESTATUS: SE ENCUENTRAN SEÑALADAS LAS 11:00 HORAS DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2019.- AUDIENCIA DE CDPOYAP.-
SE PROMOVIO NOMBRAMIENTO Y REVOCACION EN EL PRESENTE EXPEDIENTE.
SE ENCUENTRA SEÑALADAS LAS 12:00 HRS. DEL 28 DE ENERO DE 2020 LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, OFRECIMIENTO Y ADMISION DEL PRESENTE EXPEDIENTE (PARA PODER LLEGAR A UN ACUERDO CON LA CONTRAPARTE).

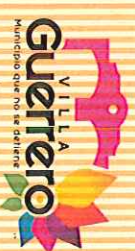
14
1292/2018
MESA 6
ACTOR: JUAN MENA ESTRADA

ESTATUS: YA SE TIENE EL LAUDO, ESTA EN BUSQUEDA PARA PAGAR Y LLEGAR A UN ACUERDO.

15
1363/2018
MESA 7
ACTOR: LAURA LETICIA SANCHEZ ARZMENDI

ESTATUS: SE SIGUE EL PRESENTE ASUNTO AL NO LLEGAR A UN CONVENIO, PENDIENTE PARA PROXIMA AUDIENCIA.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



Lic. Regino Emmanuel Sánchez Hernández.
INFORME EXPEDIENTES LABORALES H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO 2020.

16

1458/2018
MESA 4

ACTOR: NANCY ESTRADA MORALES

ESTATUS: SE ACORDO CON LA CONTRAPARTE, BUSCAR A LA ACTORA PARA RATIFICAR ANTE EL TRIBUNAL EL PAGO TOTAL QUE SE REALIZO ANTE EL AYUNTAMIENTO.

17

1515/2018
MESA 2

ACTOR: KARLA ANDREA VELÁZQUEZ MILLÁN

ESTATUS: SEÑALA PRÓXIMA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS A LAS 13.30 HORAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2019 PERICIAL OFRECIDA POR LAS PARTES. PENDIENTE PRÓXIMA AUDIENCIA.

18

1516/2018
MESA 6

ACTOR: MARÍA ALEJANDRA CARINA BELTRÁN PERDOMO

ESTATUS: EXPEDIENTE TURNADO A DICTAMEN EXPEDIENTE TURNADO A DICTAMEN, ESPERAR LAUDO.

19

1567/2018
SALA ORAL 1

ACTOR: FRANCISCO JAVIER REA GÓMEZ

ESTATUS: EXPEDIENTE TURNADO/A DICTAMEN EXPEDIENTE TURNADO A DICTAMEN, ESPERAR LAUDO.

Ma. de Jesus Diaz V. *Secevs. Lic. Regino Sánchez Hernández*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

2019 2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA GUERRERO, MÉXICO

Lic. Regino Emmanuel Sánchez Hernández.
INFORME EXPEDIENTES LABORALES H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO 2020.

20

460/2019

MESA 7

ANAHÍ KARINA SÁNCHEZ ARIZMENDI

ACUERDO DEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
SE DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.- PENDIENTE DE QUE SEÑALE FECHA PARA AUDIENCIA CDPOYAP.-
(SE PUEDE LLEGAR A UN ACUERDO).

21

859/2019

MESA 7

ACTOR: JESÚS NAJERA GONZÁLEZ

ESTATUS: PENDIENTE PROXIMA AUDIENCIA.

22

1387/2019

MESA 2

ACTOR: KARINA VILLEGAS GUADARRAMA

ESTATUS: - 9:30 AM DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2019.- AUDIENCIA DE CDPOYAP.-
SE PROGRAMA AUDIENCIA A LAS 9:30 HRS DEL 7 DE FEBRERO DE 2020, AUDIENCIA DE CDPOYAP.

23

1568/2018

SAIA ORAL 2

ACTOR: MARÍA DEL ROSARIO MILLÁN GARCÍA

ESTATUS: PUEDE SER POSIBLE LLEGAR A UN CONVENIO.

Ma. de Jesús Díaz V.

X. Severs. de Miller H. de



Lic. Regino Emmanuel Sánchez Hernández.
INFORME EXPEDIENTES LABORALES H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO 2020.

24

42/2013

MESA 5

ACTOR: MARISOL GUADARRAMA VARA

ESTATUS: EJECUCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$210,400.00
PENDIENTE DE QUE SEÑALEN FECHA DE REQUERIMIENTO DE PAGO.
SE LLEGÓ A UN CONVENIO DE 4 PAGOS:
1.0 -EL PRIMER PAGO SE REALIZARÁ EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2019; POR LA CANTIDAD DE \$50,000 MIL PESOS M/N.
2.0 -EL SEGUNDO PAGO SER REALIZARÁ EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2019 POR LA CANTIDAD DE \$53,466 PESOS M/N.
3.0 -EL TERCER PAGO SE REALIZARÁ EL 31 DE ENERO DEL 2020 POR LA CANTIDAD DE \$53,466 PESOS MN.
4.0 -EL CUARTO PAGO SE EFECTUARÁ EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020 POR LA CANTIDAD DE \$35,237.64 PESOS M/N.
PAGAR PENNA CONVENCIONAL GENERADA HASTA DIA DE PAGO.

25

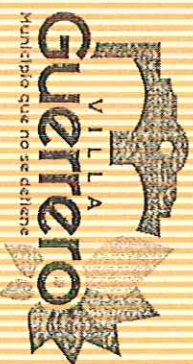
1149/2019

MESA 2

ACTOR: MARÍA EDITH GONZÁLEZ GARCÍA

ESTATUS: LLEGAR A UN CONVENIO CON EL 50% MENOS EL ISR.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
2019 - 2021



Tercera
Regiduría



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Villa Guerrero, México., a 12 mayo 2020

Oficio No. R32020-OE0005

Asunto: SOLICITUD DE APOYO

GAUDENCIO ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, aprovecho para solicitar tenga a bien incluir un tema dentro del punto de asuntos generales en la orden del día de la siguiente sesión ordinaria de cabildo; el tema a tratar está relacionado con mis facultades y responsabilidades a mi cargo.

Sin otro particular por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA 2019
REGIDORA



c.c.p. Expediente/minutario



Ma. de Jesus DIAZ V.